



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 91

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 88

celebrada el jueves, 5 de junio de 1997

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (Continuación):

— SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES ABUSIVAS REALIZADAS O IMPULSADAS DESDE ÁMBITOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESA ANTENA 3 TELEVISIÓN, CANAL PLUS, SOGECABLE Y CANAL SATELITE DIGITAL, FORMULADA POR 86 DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 156/000006)

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Ocupen sus escaños, vamos a reanudar la sesión.

Se reanuda la sesión.

Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las actuaciones abusivas realizadas o impulsadas desde ámbitos del Gobierno en relación con las empresas y grupos de empresas Antena 3 Televisión, Canal Plus, Sogecable y Canal Satélite Digital, formulada por 86 diputados del Grupo Socialista del Congreso.

Para su presentación y defensa ante el Pleno, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna para intentar una misión imposible: lograr que el Partido Popular permita la creación de una comisión parlamentaria para investigar actuaciones del Gobierno, del Gobierno del Partido Popular. Ojalá me equivoque, pero mucho me temo que mi esfuerzo va a resultar estéril. Porque hasta este momento el Partido Popular, que, como nadie ignora, es el partido de la transparencia y de la regeneración democrática, ha respaldado una comisión de investigación en esta Cámara, eso sí, del Gobierno socialista.

En el orden del día de esta sesión figura la propuesta de otra comisión de investigación, una propuesta del Partido Popular —partido que, como saben ustedes, apoya al Gobierno— para que se investigue al Gobierno, al Gobierno socialista. Debo reconocer que lo que no les puedo reprochar es incoherencia, porque es justamente esto lo que han estado haciendo en comunidades autónomas en las que han gobernado, como en Castilla y León o en Galicia. Es lo que podríamos llamar la doctrina Aznar. El Parlamento está para controlar las actuaciones del Gobierno, siempre, naturalmente, que sean las del Gobierno anterior. **(Aplausos.)**

Señorías, en todo caso, realizaré una exposición de hechos basada en informaciones, muchas de ellas aparecidas en medios de comunicación que a ustedes, señores del grupo mayoritario de esa Cámara, les son especialmente cercanos.

En estos momentos, está claro para todos que el proceso que hoy nos ocupa se desencadenó el 24 de di-

ciembre. Fue ese día cuando se firmó lo que luego se ha conocido como el pacto de Nochebuena, un acuerdo empresarial entre dos grupos de comunicación españoles para poner fin a la llamada guerra del fútbol.

¿Cómo encajó, señorías, el Gobierno este acuerdo? Según las palabras del veraz portavoz del Gobierno, el Gobierno estaba encantado con este pacto. Nada más lejos de la realidad. El Gobierno encajó muy mal este pacto, pero que muy mal, señorías, y, para atestiguarlo, basta recoger lo que decían algunos medios de comunicación cercanos, muy cercanos, al Gobierno, en los días posteriores. El más explícito, sin duda, el diario *El Mundo*, el cual, el 26 de diciembre, relataba —cito textualmente—, comillas: Cuando en la Moncloa se supo que Asensio había pactado con Polanco, la reacción no pudo ser más airada. Se habló de traición —entre comillas, en la información— y algún alto cargo del Gobierno llegó a calificar a Asensio de gángster —entre comillas, en la información—. Recuerden esta expresión porque sobre ella volveré más adelante.

No es sin duda el único testimonio. La revista *Época*, en su número de 20 de enero, en relación con dicho pacto, llegó a afirmar, comillas, cito textualmente: El hijo mayor del Presidente del Gobierno le dijo a su compañero de pupitre: Nunca había visto a mi padre tan cabreado. Fin de la cita. **(Rumores.)** Lo dice *Época*, no yo. La razón de ese enfado era clara y no hace falta explicarla mucho. El propio 26 de diciembre, un comentarista de la cadena COPE afirmaba en antena —vuelvo a citar textualmente—, comillas: El Gobierno hizo un proyecto de control, o de no sé, de transformación del mercado informativo y se le ha vuelto en veinticuatro horas totalmente al revés. Es —añadía el comentarista—, en cierto modo, el fin del proyecto de Aznar de cambiar el mapa de comunicaciones en España. Fin de la cita.

Veníamos oyendo, señorías, que estábamos ante un proyecto que buscaba defender el interés general, ante un proyecto en el que el Gobierno no tenía interés particular alguno, defendía el interés general. Sin duda, las citas que hasta aquí acabo de darles —hay muchísimas más— atestiguan que estábamos ante la defensa del interés general. Por cierto, los tres medios que he citado forman parte de la llamada plataforma digital gubernamental.

Como les decía, bastan estos testimonios, pero existen muchos más para entender lo que vino a continuación, y son estos testimonios los que acreditan la veracidad de las amenazas que esos días se produjeron hacia uno de los dos firmantes del pacto de Nochebuena, amenazas que, en lo que se refiere a los escritos de los señores Oneto y Hermida, nunca han sido desmentidas, porque no pueden serlo. Viene a cuento recordar aquí alguna de las frases que, entrecomilladas también, se recogen en los mencionados escritos: Estás trabajando para un gángster y un mafioso. ¿Les suena

la palabra gángster? ¿No les parece sorprendente la coincidencia de la expresión utilizada en el escrito de don José Oneto con la que se recoge en el diario *El Mundo*, que acabo de citar aquí? La razón es evidente, ambas salieron de la misma boca.

Yo creo que sí, que se pronunciaron expresiones como: Dile a tu jefe que acabará en la cárcel como Mario Conde; que vamos a ir a por él. Dile también que no le van a servir de nada los guardaespaldas, porque el Gobierno tiene muchos más. Como eres amigo, te llamaré para avisarte cinco minutos antes de que metamos en la cárcel al H.P. para el que trabajas. Creo, señorías, que dichas frases se pronunciaron esos días.

Señorías, si grave es sin duda que quien ocupa un puesto de la máxima responsabilidad del Presidente del Gobierno en la Administración del Estado profiera este tipo de amenazas, mucho más lo es que dichas amenazas se materialicen. La realidad es que efectivamente quienes se atrevieron a estampar su firma en el llamado pacto de Nochebuena se iban a enterar. Una parte de los acontecimientos que poco después iban a suceder lo anticipaba el diario *El Mundo* el día 30 de diciembre de 1996. Ya tuve ocasión de comentarlo en esta Cámara; lo voy a reiterar ahora. ¿Qué puede hacer el Gobierno ante el pacto de Nochebuena? Se preguntaba el editorialista de dicho periódico. Y se contestaba a sí mismo: Tratar de sacar adelante una legislación complementaria, para lo cual no podrá contar con el apoyo de Pujol, pero probablemente sí con el de Izquierda Unida, o, lo que sería más práctico, impedir la utilización del fútbol como palanca de la televisión de pago.

Convendrán conmigo que la capacidad de predicción de este diario es notable y no sólo en lo relativo a la actividad del Gobierno. El propio diario añadía: Se abre, pues, un margen de tiempo en el que todos los frentes siguen activos. Efectivamente, se abrieron todos los frentes y en ellos se han venido utilizando todos los medios de combate. Es éste un asunto en el que ustedes se deben estar jugando tanto que no han dudado incluso en poner en juego todos los poderes del Estado. Sobre él vienen actuando el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, todos ellos en torno a las mismas personas, en torno a las mismas empresas, con un mismo resultado objetivo, sean cuales sean los motivos o razones que provocan la intervención. El objetivo: acabar por todos los medios con quienes mantienen hoy o mantendrán en el futuro posiciones diferentes de lo que son proyectos políticos u opciones empresariales del propio Gobierno.

Una conjunción tan formidable, señorías, no podía ser fruto de la casualidad. Era la consecuencia del anuncio de que todos los frentes estaban abiertos. A partir de aquel momento se suceden las cosas rápidamente. El 31 de enero de 1997 el Gobierno empleaba un decreto-ley para regular la televisión digital en España. Se cumple, pues, la primera amenaza. Sobre su

anormal proceso de elaboración ya tuvimos ocasión de discutir en este Parlamento, también sobre su intencionalidad política, desvelada en el diario *ABC* a toda página, en su primera edición, el 25 de enero de 1997. Cito textualmente una vez más: La plataforma Polanco-Asensio abocada al fracaso al reservarse el Gobierno la homologación de los descodificadores.

Dijimos entonces que la norma era un galimatías pensado únicamente para dificultar la actividad de una determinada empresa y no para impulsar el nacimiento de una nueva forma de televisión en España. Desgraciadamente, el tiempo nos ha dado la razón.

La Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, cuatro meses después, denegó la inscripción del único operador de televisión digital que existe hoy en nuestro país. La denegación se produjo por no cumplir los requisitos legales en España. Y digo en España porque la Comisión Europea ya ha dado por bueno, en declaraciones públicas de sus responsables, el sistema de descodificación utilizado por ese operador. Como pueden ver, señorías, las amenazas se vuelven a concretar. En cualquier caso, el Tribunal Constitucional, la Comisión Europea y, estoy seguro, la Corte de Justicia de Luxemburgo habrán de pronunciarse sobre ese tema.

El lunes 3 de febrero del presente año... (**Rumores.**) Le echaba a usted de menos, señor Hernando, no notaba ningún zumbido en los escaños.

El señor **PRESIDENTE**: No intercambien diálogo. Señor Hernando.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: El lunes 3 de febrero del presente año, la inspección de Telecomunicaciones se presentó en unos grandes almacenes madrileños para investigar la venta de los descodificadores de la plataforma digital de Canal Satélite. Dicha inspección, cuyos resultados son desconocidos, no continuó. Se trató, pues, de un acto singular, añadiría, de intimidación. Las amenazas se cumplen nuevamente.

La pregunta que cabe hacerse es: ¿Por qué se pararon las inspecciones si la plataforma mencionada se seguía comercializando? Es evidente que, si se estaba cometiendo una ilegalidad, las inspecciones deberían haber continuado, y si no se estaba cometiendo, ¿qué se pretendía con esa inspección anunciada a bombo y platillo? Y, en todo caso, ¿quién dio la orden de hacerla? ¿Partió de la Dirección General de Telecomunicaciones, de la Secretaría General del propio Ministro, o de la propia Moncloa? Son aspectos que merecen, a nuestro juicio, una aclaración, porque lo que es evidente es que dicha inspección anunciada, como decía, a bombo y platillo, hoy sólo puede ser entendida cabalmente como un intento de amedrentar, cuando no de perjudicar a una determinada empresa de comunicación.

Las cosas, señorías, como ustedes conocen no acaban aquí. Al día siguiente por la tarde, es decir, el mar-

tes 4 de febrero, el Fiscal General del Estado anunció sorprendentemente que enunciaba dos denuncias, una de ellas anónima, a la Fiscalía anticorrupción, y que casualmente ambas denuncias afectaban a las dos empresas de comunicación firmantes del llamado pacto de Nochebuena.

Una vez más surgen las preguntas: ¿Por qué actuó el Fiscal General del Estado de forma digamos tan peculiar? ¿Por qué se produjo un nuevo anuncio público de actuaciones de la Fiscalía a bombo y platillo? ¿Actuó el Fiscal General *motu proprio*, como parecen asegurar miembros del Gobierno? Porque la verdad, señorías, viendo las cosas en perspectiva, esas afirmaciones son muy difíciles de creer. Más fácil, más lógico, en todo caso, es afirmar que una nueva amenaza se había cumplido en este caso a través de la Fiscalía General del Estado.

Y tampoco se detienen ahí las cosas, señorías. El día 24 de febrero se presenta en la Audiencia Nacional una denuncia contra una empresa de comunicación. Qué casualidad, se trataba, cómo no, de una de las dos empresas implicadas en el pacto de Nochebuena. La denuncia, además, sin duda también por azar, aterrizó en el Juzgado del señor Gómez de Liaño. Se nos dijo por el Gobierno que nada tenía que ver esa denuncia con la discusión sobre la llamada televisión digital. Hoy sabemos que eso no es cierto. Hoy sabemos que la base documental de esa denuncia era un informe elaborado, entre otros, por el decano del Colegio de Economistas de Madrid, Gerardo Ortega, a petición, según él mismo testificó en el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, de un Secretario de Estado todavía no identificado. Hoy sabemos que, en el período que transcurre desde la finalización de dicho informe hasta la presentación de esa querrela, parte del contenido de aquél fue publicado en la revista *Época* por un periodista que pocos días después fue nombrado para un puesto de alta responsabilidad en la Agencia oficial de noticias Efe. Hoy sabemos también que en el curso de la investigación desarrollada en la Audiencia se encargaron averiguaciones sobre el patrimonio de algunos responsables de Sogecable, tal y como se publicó destacadamente en el diario *ABC* por esas fechas. Finalmente, hoy sabemos que quien firmó esa noticia en *ABC* declaró en el Juzgado número cinco de la Audiencia Nacional que dichas informaciones le habían sido suministradas, entre otras, por fuentes de la Agencia Tributaria. Así pues, las amenazas, una y otra vez, se ejecutan.

Señorías, estos hechos merecen ser investigados en este Parlamento. Este Parlamento y, a través de él, los ciudadanos españoles deben conocer qué Secretario de Estado encargó el informe al señor Ortega, con qué objetivo, cómo llegó ese informe a manos de la revista *Época*, qué funcionario o responsable de la Agencia Tributaria filtró datos, sin duda reservados, sobre las indagaciones que se hacen en dicha Agencia por en-

cargo de un juzgado. Como merece ser investigado en este Parlamento si, como se ha publicado, existe alguna relación entre la denuncia anónima y la venta de un paquete de películas a Televisión Española por parte de un conocido productor de cine, casualmente accionista de Antena 3. Todos estos datos, señorías, permitirán conocer con exactitud el grado de implicación del Gobierno y de responsables políticos de la Administración en todas estas incidencias, que, sin duda, demuestran bien a las claras que, efectivamente, quienes firmaron el pacto de Nochebuena se iban a enterar. Lo que a estas alturas del relato parece claro es que quien profirió las amenazas sabía muy bien lo que estaba diciendo.

Finalmente, y para no extendernos, sólo recordaré a este Parlamento que, con posterioridad a los hechos hasta aquí descritos y tal como anunció el diario *El Mundo*, el Gobierno remitió a esta Cámara un proyecto de ley para regular los acontecimientos deportivos de interés general. Se trató desde el Gobierno de explicar que dicho proyecto pretendía garantizar el fútbol abierto para todos los españoles. Se aprovechó este momento para lanzar una campaña de insidias desde el Partido Popular sobre los oscuros intereses del Partido Socialista, que no eran otros, se decía desde el Partido Popular, desde el Gobierno, que privar a trabajadores y pensionistas del espectáculo de ver los partidos de fútbol por los canales de televisión públicos y en abierto. Hoy sabemos que detrás de toda esta operación de manipulación informativa se escondía un interés político inconfesable y otra vez más la ejecución de las amenazas. Señorías, poco importaba garantizar la emisión del partido Madrid-Barcelona en abierto; de lo que realmente se trataba, y las discusiones en esta Cámara no dejan lugar a dudas, era de romper los contratos firmados por los clubes de fútbol con los dos grupos de comunicación firmantes del pacto de Nochebuena. De lo que se trataba era de castigar a estos dos grupos de comunicación, de privarles de los derechos del fútbol televisado, que, por cierto, comparten con las televisiones públicas autonómicas, y eso a cualquier precio, porque para pagar, señorías, ya está Telefónica.

Señorías, el Parlamento debe asumir sus propias funciones e investigar lo ocurrido conforme a lo previsto en el artículo 79 de la Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, vaya concluyendo.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy terminando, señor Presidente.

En términos políticos, los hechos sucintamente narrados constituyen un manifiesto abuso de poder que no encaja en las reglas por las que deben regirse los poderes públicos en un Estado democrático. Dichos hechos, además, no agotan la febril actividad del Go-

bierno en estos meses. Este Parlamento ha de conocer si en este período de tiempo desde el Ejecutivo se han producido avisos, presiones o coacciones dirigidas a algunos de los accionistas de los medios de comunicación firmantes del llamado pacto de Nochebuena. Es necesario saber también qué maniobras, qué presiones se han ejercido para ampliar la llamada plataforma gubernamental. Quizás en este contexto podamos entender las idas y vueltas del Ministro de Fomento en relación con los futuros canales de televisión en abierto. Quizás podamos saber si son promesas, amenazas, o las dos cosas. Es necesario también conocer qué ha pasado en este tiempo con la publicidad institucional, al menos con la de Telefónica, y al menos mientras en dicha compañía existía capital público. Quién y por qué se toma la decisión de empeñar a Televisión Española en una batalla publicitaria completamente absurda.

Las amenazas, las coacciones, las connivencias más o menos expresas entre el poder público, algunos medios de comunicación y determinados intereses privados no son comportamientos que deban quedar al margen del reproche político de este Parlamento. Si desde el Poder Ejecutivo se ignoran derechos individuales o societarios, si se restringen las libertades de información en la empresa, deben exigirse las correspondientes responsabilidades políticas.

Voy terminando ya. Creo que el relato de hechos es contundente. Retratan a un Gobierno en campaña contra unos medios de comunicación que no se dejan doblegar. No, señorías. No es una batalla entre medios, en la que no entraríamos; es una batalla del Poder Ejecutivo, del Gobierno español contra unos medios muy concretos, aquellos que no le son dóciles, aquellos que no le son afines. ¿Es que alguien piensa que la Compañía Telefónica se hubiera embarcado a liderar una plataforma de televisión digital si no fuera por indicación expresa del Presidente Aznar? ¿Es que alguien se imagina que la revista *Época* se lanzaría a la conquista de los cielos si no fuera porque así conviene al Gobierno del señor Aznar? ¿De verdad a alguien se le pasa por la cabeza que el Fiscal General hubiera emprendido acciones, a partir de una denuncia anónima, contra un empresario de comunicación si no le conviniera al Gobierno del señor Aznar? ¿Es que queda alguien en esta Cámara tan ingenuo como para pensar hoy que se instruiría en el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional una demanda contra los directivos del otro grupo de comunicación firmante del pacto de Nochebuena si el Gobierno de Aznar no lo hubiera alentado? No, señorías. No estamos ante una guerra entre medios de comunicación. Estamos ante una guerra del Gobierno de José María Aznar contra los medios de comunicación que no se pliegan a sus deseos. Dicho de otro modo, si los diarios *El País* y *El Periódico*, el grupo Prisa y el grupo Zeta, trocaran sus críticas a Aznar por lisonjas y elogios, no se hubiera producido ninguna de las

actuaciones que he referido, ni las amenazas, ni las leyes, ni las actuaciones fiscales, ni las instrucciones judiciales. Nada de eso hubiera ocurrido, porque todas ellas son, señoría, pura y simplemente, represalias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rubalcaba, termine ya, por favor.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Termino ya, señor Presidente.

En España, señorías, existen unos medios de comunicación progresistas y otros conservadores, como en cualquier nación democrática. Los hay más complacientes con el Gobierno de derechas y los hay más críticos. Es lo normal en cualquier país en el que existan libertades. Pero la originalidad está en que aquí manda un Gobierno, el del señor Aznar, que sólo quiere medios de comunicación afines. **(Rumores.)** Sólo acepta que por la radio, por las televisiones o en las páginas de los periódicos se repitan una y otra vez sus consignas o las de su portavoz.

El Presidente Aznar afirmó hace pocas fechas, a preguntas de un prestigioso diario internacional, en relación con la situación de la economía española, que el milagro era él. Señorías, si este hombre milagroso que hoy preside nuestro Gobierno consiguiera el milagro de hacer callar a todos los medios de comunicación independientes, con amenazas, con leyes, con decretos, con fiscales o con tribunales, entonces, señorías, el milagro resultante no merecería el nombre de democracia.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.

¿Algún grupo desea consumir un turno en contra? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trías Sagnier.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, señor Rubalcaba, creía que usted iba a elevar el tono del debate y no iba a caer en la fácil argumentación que llevamos oyendo en esta Cámara desde hace casi cuatro meses.

Esta Cámara es la casa donde se hacen las leyes y es el gran foro del debate político. Quizá es una visión un poco idealista de este modesto y neófito Diputado. Lo cierto es que llevamos meses discutiendo, gracias a las iniciativas de sus señorías del Grupo Socialista, sobre los intereses particulares, por otra parte perfectamente legítimos, de unos grupos y de unos oligopolios. Resulta de verdad sorprendente esta forma que tienen SS. SS. de entender el Estado del bienestar. Ésa es quizá la doctrina González. **(Aplausos.)**

Por otro lado, señor Rubalcaba, usted ha hecho una cita de la revista *Época* que me parece carente de toda

y de la más mínima cortesía parlamentaria, al traer aquí, como apoyatura de su discurso, una cita del hijo del Presidente del Gobierno. Yo, por cortesía parlamentaria, no voy a citar lo que han dicho tantas revistas, tantos diarios de la familia del ex Presidente del Gobierno, porque merece todos mis respetos y porque no quiero mezclarlo en este debate. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien.)**, Señorías, mi actuación, tanto pública como privada, ha estado presidida siempre, en toda mi vida, por el deseo de concordia. He impulsado acuerdos y he impulsado pactos, y he evitado, siempre que he podido, la confrontación y la descalificación del adversario. Yo, desde luego, no voy a descalificarles, pero mi deber como Diputado es centrar este debate en lo que es la calificación. Y por lo que respecta a la solicitud insólita de creación de una comisión de investigación de ámbito genérico, que no esconde otra cosa que un deseo de juzgar toda la actuación de un año de Gobierno, sin centrarse en lo que es fundamental: acuerdo de pensiones, acuerdo del mercado laboral —hoy hemos convalidado los dos reales decretos—, acuerdo en lo esencial, en lo que es la unidad monetaria, ustedes intentan centrarse en lo accesorio, y por ello nuestro grupo en esto —y además se ha debatido hasta la saciedad— se opone de forma rotunda y contundente. Yo le he dicho que no voy a calificar su iniciativa, porque eso ya lo hizo la Mesa y la Junta de Portavoces del Congreso, en lo que son sus aspectos jurídico procesales, pero sí lo voy a hacer desde el punto de vista político y desde los aspectos jurídico-materiales.

¿Cuál es el sentido que tienen las comisiones de investigación, señoría? Cójanse la ley y lean el espíritu y la letra de la misma. Las comisiones de investigación tienen que ser sobre un objeto determinado, no fundamentarse en cuestiones genéricas, en juicios de valor y orientada a juzgar la acción del Gobierno en los campos más accesorios, más diversos y más variopintos: telecomunicaciones, Agencia Tributaria, actuación de los miembros del Gobierno, Fiscalía General del Estado, presuntas coacciones o amenazas. Ustedes ni siquiera tienen la corrección de llamarlas presuntas, lo afirman de una manera rotunda, concluyendo lo que en todo caso tendría que concluir una comisión de investigación. Yo creo que ustedes hacen un *totum revolutum* de lo que es accesorio para elevar el tono de la crispación. Para ello, señorías, tienen ustedes otros campos parlamentarios, que son las preguntas, que semanalmente se les hace a los diversos miembros del Gobierno y a su Presidente a la cabeza, en lo que son las sesiones de control y, por otro lado, las comisiones de investigación para investigar temas concretos. Por ejemplo, si SS. SS. quieren investigar cómo un Gobierno adjudicó a una cadena privada de televisión, al parecer preteriendo otros intereses que legalmente parece que estaban mejor protegidos en el año 1989, pues podríamos investigarlo. Si SS. SS. quieren investigar,

por ejemplo, si hubo presiones por parte de un gobierno para que una cadena de radio dejase el lugar a otra cadena de radio, que adquirió prácticamente todos sus derechos, quizá también sería interesante investigarlo. Para temas concretos y determinados. Pero es que en la solicitud que ustedes han presentado a esta Cámara, señorías, prejuzgan los hechos y concluyen, en coherencia antijurídica, con ese prejuicio.

Yo no le voy a negar a usted legitimidad jurídica, aunque usted sea químico, porque estuvo muchos años dentro del Gobierno, fue Ministro de la Presidencia y creo que tiene usted toda la legitimidad jurídica, pero se ha equivocado. O sea, usted concluye, en coherencia antijurídica, lo que prejuzga en los hechos y en los motivos que han ocasionado la presentación de esta Comisión, llegando al cenit de la incoherencia y del absurdo, por lo menos del absurdo jurídico, cuando dicen: «Todos estos hechos y otros que no viene al caso relatar aquí, para no alargar innecesariamente este escrito, son la prueba de que el Gobierno utiliza procedimientos de presión y coacción contra empresas, constituyendo un manifiesto abuso de poder». Y afirman, para concluir, que tienen que averiguar cuáles han sido las actuaciones abusivas —que ya lo han concluido— que el Gobierno realiza desde el 24 de diciembre de 1996. Y todo ello con un único fin: que el Gobierno reoriente —lo dicen ustedes en su proposición— la estrategia con respecto a la televisión digital.

Yo extraigo dos conclusiones. La primera, que la única estrategia que ustedes pretenden con la creación de esta comisión es la defensa de unos intereses legítimos, pero privados. Eso es lo que ustedes sostienen cuando dicen que quieren analizar la estrategia respecto a la televisión digital. En segundo lugar, señoría, me tiene que admitir que como abogado, no ya como Diputado solamente, me resulte chocante y sorprendente la utilización de términos tan imprecisos para formular tan graves acusaciones como la de que fundamentan su petición en otros hechos que no viene al caso relatar aquí para no alargar innecesariamente este escrito. ¿No será, señorías, que no tienen ningún argumento y han utilizado este pobrísimo recurso forense de mal abogado para fundamentar su pretensión?

Por otro lado, si nos ponemos a investigar quizá lo tendríamos que hacer desde que se liberalizó la televisión; si se concedió algún canal con evidente abuso de poder. Así al menos lo afirmó un día, hace años, el presidente de una cadena privada de televisión. ¿Qué me dirían ustedes si hubiese dicho del Gobierno: «Miren, todos estos despropósitos y algunos más graves que me reservo por sentido de la responsabilidad no se produjeron en una charla informal ni en una conversación telefónica, sino en un despacho de La Moncloa al que fui formalmente convocado por la Ministra portavoz del Gobierno. Fui apercebido en la misma conversación de que me atuviese a las consecuencias si no acataba sumisamente esta arbitrariedad». También

afirmó el señor Asensio en su día: «El Gobierno ha cometido una ilegalidad jurídica —refiriéndose a ustedes— y una arbitrariedad política al dejarse llevar por intereses particulares de dudosa moralidad de algunos ministros y de sus poderosos amigos y por intereses económicos y estratégicos partidistas, no por inconfesables menos ciertos». Son palabras pronunciadas por una persona que ahora goza de su amistad, porque pudimos ver cómo le recibían, por las cadenas de televisión. **(Risas.—El señor Pérez Rubalcaba hace signos negativos.)** No, no usted, señoría, otras personas que se sientan en esos escaños. Son vuelcos que da la vida política.

Nunca, señorías, se le otorgó por parte del Grupo Popular la más mínima credibilidad a esas manifestaciones y nosotros no solicitamos entonces que se organizase una comisión de investigación por esas palabras, que son lógicas, porque él defiende unos intereses privados, que repetiré una y cien veces que son perfectamente legítimos si no están en contraposición con intereses públicos. Eso es lo que intenta hacer el Gobierno: regular intereses que favorezcan a todo el mundo. **(Aplausos.—¡Muy bien.—Muy bien.)** Señorías, las intenciones que persigue el Grupo Socialista parecen claras y no tienen nada que ver —como les he dicho antes— ni con la letra ni con el espíritu para el que están constituidas las comisiones de investigación. Ustedes pretenden una especie de juicio paralelo y público sobre campos tangenciales para desviar la atención de otros temas que comprendo que les pesan a ustedes como auténticas losas y que no voy a citar porque yo sí tengo cortesía parlamentaria. **(Aplausos.)** Sin embargo, no puedo evitar desenmascarar una estrategia que repiten ustedes, señorías, de forma machacona en una especie de argumentario aburrido y común a todos. Para quitarse los problemas que tienen encima lo hacen del siguiente modo. Por un lado —y eso es algo que solemos hacer los abogados **(Risas.)**, preconstituir pruebas—, preconstituyen pruebas. Primero, descalifican a los jueces que les incomodan, a los que llaman descerebrados. Esos jueces descerebrados que ustedes rescatan de la Judicatura, que los ponen como número dos en las listas electorales y que van con ustedes no con nosotros. **(Aplausos y protestas.)** Segundo. Se insulta a los medios de comunicación que no son de su agrado, denominándoles el sindicato del crimen, sindicato del crimen donde prácticamente todos los que ustedes meten en ese saco fueron los más fervientes apoyos que ustedes tuvieron en las legislaturas primera y segunda. **(Varios señores diputados: ABC.—Protestas.)** Sí, señorías, los más fervientes apoyos que ustedes tuvieron. Si no, acudan a las hemerotecas; si les gusta leer. Tercero. Cuando algún tema judicial se les pone de cara, dicen: Hombre, ya lo decíamos nosotros; van a por nosotros, nos persiguen, es una conspiración urdida por jueces descerebrados, por el Gobierno, por el Grupo Popular, por todo el mundo. **(Rumores.)**

En fin, llegando al otro lado de la cuestión, tienen ustedes instrucciones de elevar la tensión con argumentos tan ruines —porque no tienen otro nombre— como que el Partido Popular ataca las libertades, que con la derecha vuelve la caverna **(Varios señores diputados: Sí, sí.)** y que pretendemos acabar con la libertad de expresión. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Sí, sí.)** Pues miren, señorías, afortunadamente no todos los de su grupo son de esa misma opinión y gritan un sí como si fuese una instrucción, sino que muchas personas de su grupo piensan justo lo contrario. **(Rumores.—Varios señores diputados: No, no.)** Ustedes, desde el 30 de diciembre de 1996, como puso de manifiesto y desenmascaró en la Comisión Constitucional el Secretario de Estado para la Comunicación, tienen instrucciones de elevar la tensión porque les atenazan otros temas que ya les he dicho que no voy a citar por cortesía parlamentaria, y no lo voy a hacer. **(Protestas.)**

Para oponernos a la creación de esta comisión también quiero alegar motivos de pura economía parlamentaria. En la Comisión Constitucional, y ahí están los «Diarios de Sesiones», se discutió por activa y por pasiva todo lo que se tenía que discutir, y no de una forma genérica como ustedes pretenden ahora en esta comisión de investigación.

Por todos estos motivos, señorías, señor Presidente, el Grupo Popular se opone a la creación de esta comisión. Esto ya se ha debatido, son temas que se han debatido hasta la saciedad. El verdadero debate no está en estas cuestiones; el verdadero debate está en temas mucho más importantes, no en la defensa de unos intereses privados y su verdadero debate también lo tienen ustedes en otros sitios.

Nada más. Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Trías.

Señor Pérez Rubalcaba. **(Rumores.—Un señor Diputado: Ten cuidado, que es abogado.)**

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Trías, por su intervención, por el tono de la misma y por la clase de Derecho que nos ha dado a todos, a mí singularmente que, efectivamente, buena falta me hace. Pero aquí no venimos hoy a hablar de Derecho, sino de política; ese es el problema.

Déjeme que haga tres pequeñísimas precisiones a su intervención y luego entro en el fondo del problema, que usted no ha querido tocar. Primero. No diga usted que nosotros no hacemos otra cosa que hablar de estos temas, porque ustedes han traído aquí dos proyectos de ley en los últimos cuatro meses: un decreto-ley que se ha convalidado como ley y se ha tramitado como ley; una ley que estamos viendo a uña de caballo, con trámites de urgencia, con comparencias hechas por

la tarde y por la noche, saliendo del Parlamento a las doce... Pero, señor Trías, por favor, ustedes son los que traen ese debate, ustedes son los que viven obsesionados con ese debate (**Rumores.**), nosotros nos limitamos a relatar los hechos. (**Protestas.—El señor Vera pronuncia palabras que no se perciben.**) Estoy hablando con el señor Trías, no con usted, señor Vera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vera, no establezca diálogo con el orador. (**El señor Vera pronuncia de nuevo palabras que no se perciben.**) ¡Señor Vera! (**El señor Vera pronuncia de nuevo palabras que no se perciben.**) ¡Señor Vera, le llamo al orden!

Continúe, señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor Trías, respecto a la crispación, me gusta su tono, creo que me parezco a usted en eso, pretendo ser un parlamentario tranquilo y estoy más cómodo en ese tono que en otro, pero de crispación no sigan ustedes hablando. Déjeme que haga una incursión por lo que ha pasado estos días ¿Quién ha crispado a los fiscales, señores del PP? (**Algunos señores Diputados: ¡Vosotros! ¡Vosotros!**) ¿Nosotros? ¿Nosotros hemos nombrado al señor Fungairiño? ¡Hombre! Señorías, me parece demasiado. (**Aplausos.**) Tercero. Para historias raras de conspiraciones, de guiones, la del señor Rodríguez el otro día en la Cámara. Pero usted y yo hoy aquí lo tenemos facilísimo. Le propongo una cosa muy sencilla, muy elemental, que venga aquí y diga ante toda la Cámara que los señores Oneto, Hermida y Campo Vidal han mentido. Se lo propongo. Yo le digo a usted que el señor Rodríguez y el Vicepresidente —que me perdona porque no está en el debate— no han dicho la verdad. El señor Rodríguez en su comparecencia mintió, lo afirmo con toda la claridad. Por tanto, no saque intervenciones pasadas porque, créame, no le van a hacer ningún favor. Salga aquí y dígalo, si se atreve. Don Miguel Ángel Rodríguez no lo pudo decir y, ¿sabe por qué no lo pudo decir? Porque es verdad, señor Trías, porque lo sabe todo el mundo y, sobre todo, porque el relato de hechos es concluyente, porque no se amenazó, se concretaron las amenazas y he hecho un relato, repito, concluyente aquí.

Entiendo que ustedes tienen que contraatacar. Usted lo ha hecho de forma razonable, no se ha pasado en ese asunto —otros compañeros de su grupo seguro que lo hubieran hecho mucho más agresivamente—, pero la filosofía es la misma que la que impregna la propuesta del Grupo Popular que vamos a discutir después en esta Cámara, que el señor De Grandes, su portavoz, nos aclaró en una rueda de prensa. Nos dijo: presentamos esta propuesta para investigar hacia atrás, para que quitéis la vuestra. (**Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**) En definitiva, igual que con los medios de comunicación, que se calle la oposición. Ese es el problema señorías, ese es

el problema (**Aplausos.**) con los medios de comunicación y con la oposición.

Déjeme que le diga una cosa, ya que usted ha dado lecciones jurídicas, me voy a permitir mencionarle una lección democrática —no sé si usted la necesita o no, algunos compañeros de su grupo, sí—. (**Rumores.**) En democracia, a la oposición le corresponde controlar al poder y al poder le corresponde aguantar y yo me he sentado en ese banco y he aguantado muchas críticas. Algunas me han gustado más y otras menos, pero esa es mi obligación democrática. Lo que no es democrático es decirle a la oposición: o quitáis la petición de comisión de investigación o pedimos otra. Eso no es democrático, eso pretende tapar la boca a la oposición igual que lo que discutimos aquí en esta tarde, que lo que se pretende es tapar la boca a los medios de comunicación.

Le voy a decir una segunda cosa muy elemental, no nos van a callar (**Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**), y no nos van a callar por una razón muy sencilla, porque como dijo el otro día Felipe González y le repito hoy aquí, nosotros no tenemos ningún paquete de acciones en ningún medio de comunicación. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Ninguno. (**Aplausos.**) No podría decir lo mismo de todos los que se sientan ahí; nosotros ninguno. Sin embargo, sí tenemos un paquete de acciones, uno, una inversión muy importante, la que hicimos como partido político en la transición en una cosa que se llama libertad de expresión en España y en la defensa de esa inversión con uñas y dientes nos va a encontrar, con uñas y dientes. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, debe concluir.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Sólo tres minutos, señor Presidente.

El problema, señor Trías, no es si hay monopolios u oligopolios. Haga usted una comparación de la estructura de medios en España y la que hay en Europa y verá cómo en España hay mucha más dispersión de poder en términos de medios de comunicación que en Europa. Ese no es el problema. El problema que aquí discutimos hoy y el que usted no quiere discutir es por qué ustedes no soportan la crítica, por qué no encajan la crítica, por qué quieren amordazar a todo aquel que les insulta... (**Risas.**) Y que les critica; también los insultos valen en política. Miren, ustedes en esta materia, señorías, son reincidentes. Ese es su primer problema. Son reincidentes. Ustedes ya trataron de hacer lo mismo, el señor Aznar en concreto, en el Gobierno de Castilla-León. (**Rumores.—Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**) No, no le voy a hablar de las listas negras, no. Hoy voy por otro sitio. Mire, le voy a leer una frase muy sencillita dicha

en un seminario dirigido por un sociólogo que nada tiene que ver con el Partido Socialista, celebrado en Ávila en 1994, pronunciada por un director de un medio de comunicación de Castilla-León, que decía que la interdependencia entre el Gobierno y los medios en Castilla-León había rebajado hasta límites mínimos el sentido crítico de la prensa frente al poder público, y ha instaurado una cierta uniformidad editorial. Añadía: en el mejor de los casos no se critica la labor de la Junta, y en el peor, en la mayoría, se es complaciente y adulatorio. Ese es el proyecto. Ese es el proyecto al que se refería el comentarista de la cadena COPE cuando dijo aquello de: había un intento de controlar, quiero decir, de reorganizar los medios de comunicación.

Ese es el proyecto. Medios dóciles, medios afines, medios que repitan las consignas del portavoz del Gobierno. En este caso, desgraciadamente, el portaamenazas. **(Rumores.)** Ustedes tienen ese problema, que son reincidentes, y le voy a decir más, tienen otro, que no sólo han enredado en esto que hemos discutido hoy aquí, que es muy importante, que lo han hecho en muchos otros sitios. Mire, le recomiendo que lea usted un periódico, el diario *El Sur* de Málaga... **(Risas.)** Sí, perdonen, ya lo siento. **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** No, déjeme que le voy a leer palabras textuales, no es de Zeta, lo veo aquí, lo tengo aquí y dice: Tres grandes grupos de comunicación de España denuncian presiones del Gobierno. No voy a hablar del grupo Zeta. Voy a leer las declaraciones de un altísimo dirigente del grupo *El Correo*, que creo que no tiene nada que ver con el Partido Socialista y que dice... **(Rumores.)** Y que dice que durante el mandato socialista —se lo digo por lo que vamos a discutir después— no tuvimos nunca ningún problema, pero ahora hemos tenido presiones bastante importantes, como las que han ocurrido para entrar en la televisión digital. Pero no es esto lo más grave. Mire, un alto directivo, cuyo nombre, por razones evidentes, me guardo aunque, si quieren lo digo, un alto directivo de otro gran grupo de comunicación *Prensa Ibérica* —también ésta es del Partido Socialista, seguramente— decía literalmente: Al gabinete de Aznar le cuesta digerir las discrepancias informativas. Y también aclaro que esta situación no se daba en la etapa anterior. Y este alto directivo del grupo *Prensa Ibérica* —el subdirector de este grupo es el que es— aseguró —para el que lo preguntaba— que desde el poder central se han producido amenazas y provocaciones. Ese es su problema.

Y su tercer problema —y ya voy terminando— es que ustedes en esta historia han mentido mucho, mucho. Se lo he dicho antes. Don Miguel Ángel Martínez **(Risas.)**, Miguel Ángel Rodríguez, perdón... **(Risas.)** mintió en esta Cámara, mintió también en Tele 5 cuando le preguntaron por el pacto Asensio-Polanco y dijo aquello de que, desde luego, piensa que el pacto es li-

bre y que el Gobierno defiende la libertad de hacer cualquier tipo de operaciones, etcétera. Mintió aquí cuando le preguntó el Grupo Socialista qué pensaba del Pacto de Nochebuena y dijo que el Gobierno no tenía ninguna opinión contraria a los pactos empresariales que surjan en España.

Señorías, no es posible. No es posible que venga aquí el portavoz del Gobierno y nos diga que el Pacto de Nochebuena le parece magnífico. Es que si le llega a parecer mal, declaran ustedes la guerra atómica. **(Risas.)** No es posible, señorías, no es posible. **(Risas.—Aplausos.)** No es posible que se diga por parte del Vicepresidente del Gobierno que esto de la plataforma digital y de la audiencia no tiene nada que ver con la historia que hoy nos ocupa. No es posible, señor Cascos, usted lo sabe, porque luego sale alguien y dice...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pérez Rubalcaba, concluya.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Termino, ya. Luego sale alguien y dice que aquello de que había un informe del Secretario de Estado. Ya sé que usted puede declarar que no conoce al señor Ortega, que no le ha visto nunca, que no ha hablado con él por teléfono. Todo esto lo puede declarar, pero no es posible. No se puede decir algo que luego no resulta cierto, y eso es lo que nos impulsa aún más a pedir aquí una comisión de investigación. Porque ustedes son reincidentes. Yo diría que tienen una patología genética... **(Risas.)** Tienen una patología genética que está en los libros de historia descrita y que se llama intolerancia y autoritarismo... **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)** Porque ustedes son reincidentes. **(Aplausos.)** Porque ustedes lo que están haciendo con dos grupos de comunicación es lo que hacen con otros grupos de comunicación en España. Lo que pasa es que esto es tremendo porque el relato de hechos es concluyente. Y porque ustedes en toda esta historia han mentido en las radios, en las televisiones, y también en este Parlamento, es por lo que tenemos que hacer una comisión de investigación. **(Fuertes y prolongados rumores.)** Señorías, porque el tema es muy grave. **(Un señor Diputado: ¡Gravísimo!)** Porque no es posible que usted me haga creer que no ha pasado nada cuando ha habido dos leyes...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pérez Rubalcaba, ha excedido con creces el tiempo de la réplica. Concluya de inmediato.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Termino, ya, señoría.

Cuando ha habido dos leyes, actuación de la Inspección fiscal, de la de telecomunicaciones, de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, de la Audiencia Nacional, del Fiscal General del Esta-

do... ¿Todo es casual? ¿Todo es casual? **(Un señor Diputado: ¿Qué dices, hombre, qué dices?)** ¿Todo se lo inventa el Partido Socialista? **(Rumores.)** No, señorías. Forma parte de una actitud muy profunda del poder y muy especialmente de su Presidente, el señor Aznar, que debe ser investigado porque ese abuso de poder, señorías... **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**... implica en nuestra Constitución —y esto sí que me lo sé— la asunción de responsabilidades políticas. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Fuertes y prolongados rumores.)** Y eso, señor Trías, corresponde hacerlo en este Parlamento.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Rubalcaba. **(El señor De Grandes Pascual pide la palabra.)** Señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL:** Señor Presidente, por alusiones, al amparo del artículo 71 del Reglamento. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¿En qué punto, señor De Grandes? Porque el portavoz de su grupo, que entiendo que en este debate es el señor Trías, va a tener ahora derecho a la réplica.

El señor **DE GRANDES PASCUAL:** Señor Presidente, el portavoz de mi grupo le va a representar dignísimamente sobre el tema de fondo, y esta persona que habla, Diputado individual, quiere responder a alusiones personales proferidas por el señor Diputado en el uso de la palabra. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¿Alusiones personales? De acuerdo, señor De Grandes, no le había entendido eso. **(Protestas.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)** Señor Caldera, no tiene S. S. la palabra. **(Fuertes protestas.)** ¡Silencio, señorías! El señor De Grandes me está solicitando un turno de alusiones personales.

Señor De Grandes, adelante, pero le ruego que comience señalando en qué punto ha sido aludido.

El señor **DE GRANDES PASCUAL:** Gracias, señor Presidente.

Tenga la seguridad de que me voy a limitar a las alusiones personales que ha proferido el señor Rubalcaba. **(Protestas.—La señora Rubiales Torrejón: ¿Pero qué estás diciendo?—El señor Serra i Serra pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor De Grandes. Señor Serra.

Le ruego, señor De Grandes, que comience aclarando a la Cámara en qué momento se han producido las

alusiones personales que motivan su intervención. **(Fuertes protestas.)** Silencio, señorías, silencio.

El señor **DE GRANDES PASCUAL:** Si me deja el griterío.

El señor **PRESIDENTE:** Señor De Grandes no perdamos más tiempo en el incidente. **(Protestas.)** Silencio, señorías.

El señor **DE GRANDES PASCUAL:** No me dejan hablar.

Gracias, señor Presidente, tenga la seguridad S. S. de que me voy a referir a las alusiones personales. **(Protestas.)** El señor Rubalcaba se ha referido al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y además me ha citado por mi nombre y apellidos, me ha imputado expresiones y ha hecho juicios de valor. Yo le quiero aclarar que es cierto que dije, en rueda de prensa, y lo reitero aquí, que nuestra petición de comisión de investigación sobre supuestos abusos de poder del Partido Socialista en relación con los medios de comunicación y que afectaban a la libertad de expresión, al derecho a la información y que afectaba al pluralismo político, era una respuesta política. Lo reitero: era una respuesta política a la desfachatez del Grupo Socialista, a la indecencia del Grupo Socialista que se atrevió a... **(Fuertes protestas.—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor De Grandes. Silencio, señorías. Si SS. SS. se sosiegan, habrá tiempo para resolver todas las incidencias. **(Fuertes protestas.)** ¡Señorías, guarden silencio!

Señor De Grandes, el turno de alusiones permite y debe dirigirse a contestar a las alusiones sin entrar en el fondo del asunto ni hacer nuevas alusiones. No voy a debatir con S. S. Es el texto del artículo 71 y, en efecto, ha aludido al Grupo Socialista en sus últimas palabras, en términos que pueden considerarse vejatorios, para lo cual y dando por zanjado el incidente, señorías, tiene un turno de alusiones de grupo parlamentario el señor Caldera por otros tres minutos.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN:** Gracias, señor Presidente.

No me refiero a ese artículo del Reglamento. Primero, invoco, señor Presidente, el artículo 72: «En cualquier estado del debate, un Diputado podrá pedir la observancia del Reglamento...», para recriminarle a usted, señor Presidente... **(Fuertes protestas.)** Estoy en el uso de la palabra.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, la Presidencia no necesita que intervenga nadie más que los diputados que quieran llamar la atención sobre el Reglamento.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: ... para recriminarle una incorrecta interpretación del Reglamento. El señor De Grandes ha sido citado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, no compliquemos ...

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: ... con una información...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Caldera!

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Caldera!

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Presidente, con una información...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, sabe perfectamente S. S. que en lo que a la interpretación del Reglamento se refiere no cabe debate con la Presidencia. Su señoría tiene otras vías para manifestar su protesta perfectamente legítimas, pero no hace al caso, señor Caldera. Si lo desea, puede consumir ahora un turno por alusiones; si no, le retiraré la palabra, porque no cabe debate sobre la interpretación reglamentaria de la Presidencia, señor Caldera, y lo sabe perfectamente.

Si desea consumir un turno por alusiones, tiene la palabra.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Presidente, a continuación, el portavoz del Grupo Socialista en este debate manifestará en el turno de alusiones lo que le parezca conveniente. En todo caso, respeto su autoridad en la dirección de los debates **(Una señora Diputada del Grupo Socialista: Nosotros nos fiamos de él)**, pero me permito solicitar que conste en Acta mi formal protesta por esa concesión que, repito, rompe todo precedente en esta Cámara... **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Presidente, lo podremos comprobar en el «Diario de Sesiones»...

El señor **PRESIDENTE**: Así se hará.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Rompe todo precedente en esta Cámara en relación al hecho de que la cita a un parlamentario, si está concretada en una declaración pública y periodística, es una cita, no una alusión. Y en relación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, así se hará, a partir del «Diario de Sesiones».

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: En relación con el turno que me corresponde con respecto a los insultos que el señor De Grandes...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Caldera, me ha dicho que lo iba a utilizar el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Lo utilizará el señor Pérez Rubalcaba, pero acabo diciendo que, por los insultos que el señor De Grandes ha dirigido a mi grupo parlamentario, toda la Cámara podrá ver quién es el causante de la crispación. Mejor ejemplo, imposible. **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor Presidente, efectivamente yo he aludido al señor De Grandes; para ser exacto, a unas declaraciones del señor De Grandes que salieron en todos los medios de comunicación, en las que el señor De Grandes decía más o menos lo siguiente **(El señor Hernando Fraile: Más o menos, no.)** Señor Hernando, es usted un parlanchín infatigable. **(El señor Hernando Fraile: Pido la palabra por alusiones.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, evite nuevas referencias y termine su turno.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor De Grandes, usted decía: Presentamos una propuesta de comisión de investigación del pasado para que los socialistas retiren la suya del presente. Eso es lo que usted decía. **(El señor De Grandes Pascual: ¡Eso no es verdad!)** Y, señor De Grandes, lo he dicho en la tribuna y lo repito aquí: eso es profundamente antidemocrático. Nosotros somos la oposición. Nuestra obligación es controlar al Gobierno, a este Gobierno, no al anterior. Ustedes no pueden pretender callarnos la boca con amagos y gambitos sobre el pasado. Si quieren investigar el pasado, háganlo; después vamos a discutirlo, pero háganlo hasta donde quieran. Pero eso no quiere decir que no investiguemos los abusos de poder que desde el Gobierno del Partido Popular se están cometiendo. **(Aplausos.—El señor De Grandes Pascual: ¡Falta usted a la verdad!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba. **(El señor Trías Sagnier pide la palabra.)** Señor Trías, las incidencias y alusiones son cruzadas. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra.)** Señor Hernando, S. S. no ha sido aludido para nada. **(Varios**

señores Diputados del Grupo Popular: ¡Sí, sí!—Risas.)

¡Señorías, hasta ahí podían llegar las bromas! Señor Hernando, S. S. ha establecido diálogo cruzado con el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Hernando! Su señoría ha establecido diálogo cruzado con el interviniente...

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Presidente, he sido aludido...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señor Hernando! Ha establecido un diálogo cruzado con el interviniente, y dése por satisfecho con no haber sido llamado al orden.

Tiene la palabra el señor Trías.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Señor Presidente, desde luego estoy dispuesto a aceptar todo tipo de reprimendas y a ser un disciplinadísimo Diputado, pero convendrá conmigo, señor Presidente, que quizá la apelación más dura que se ha hecho contra un grupo parlamentario salió de las filas del Partido Socialista, que ha hecho una alusión nada menos que a la Guerra Civil a causa del tema de la guerra del fútbol. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor Presidente, voy a procurar intervenir brevísimamente para no alargar más este larguísimo debate. El señor Pérez Rubalcaba no ha explicado por qué hacen esa defensa numantina de unos grupos minoritarios, de unos oligopolios; primera cosa que no ha explicado, y ha descentrado el debate.

Le agradezco esa cariñosa expresión sobre las clases de Derecho. Usted no las necesita. Yo estoy dispuesto, en cambio, a aceptar todo tipo de clases de democracia, pero estará usted de acuerdo conmigo en que eran precisamente ustedes, hace años, los que contraponían la democracia formal con la democracia material. Muchos de los que lo hacían se sientan en esos bancos, señorías. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Los maestros de esa distinción se sientan ahora en sus bancos. El que desconoce la democracia formal es imposible que sea respetuoso con la democracia material. **(Rumores.—El señor Cuesta Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señor Cuesta.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Usted ha citado con frases gruesas, y eso me parece otra descortesía parla-

mentaria, al Secretario de Estado para la Comunicación, don Miguel Ángel Rodríguez, que no tiene fuero parlamentario y que no puede defenderse. **(Rumores y protestas.—El señor Aguiriano Forniés: ¡Miente!)** Usted ha citado la escasa actividad legislativa y parlamentaria que hay en esta Cámara. Yo, señoría, estoy sorprendidísimo. Precisamente, muchas veces salimos a las doce de la noche, y eso a usted no le debería extrañar; estamos precisamente para trabajar; para trabajar en las leyes y trabajar, si es preciso, hasta las tres de la madrugada. **(Aplausos.—Rumores.)**

Usted se ha referido a la denominada por ustedes guerra de los fiscales. Lo dijo ayer el Presidente del Gobierno: ustedes no tienen autoridad moral para referirse a la cuestión de los fiscales. **(Rumores y protestas.—Varios señores diputados: ¡Oh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Usted ha citado a tres periodistas absolutamente dignos, con algunos de los cuales me une una amistad desde hace muchísimos años. Con uno en concreto he escrito en un diario cuando él era el director. Pero convendrá conmigo en que lo que yo hago es —y perdóneme usted que vuelva a utilizar un argumento jurídico— una tacha de testigos, porque están a sueldo, y me parece perfectamente lícito y legítimo **(Rumores.)**, de otro medio de comunicación que está precisamente en liza en esta batalla. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Que usted diga que se intenta acallar a la oposición y tapan la boca a la libertad de expresión me parece una frase absolutamente excesiva, sobre todo cuando el diario *The Economist* señalaba que España, en el ranking de los países con libertad de expresión, estaba muy por encima de Gran Bretaña, Francia y Alemania. **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Estaba, estaba!)** Y precisamente lo recordó don Mario Vargas Llosa, colaborador del diario *El País*, cuando recibía los premios Cavia de un diario que ustedes incluyen dentro de lo que denominan la caverna.

Ustedes tienen una distinta vara de medir cuando la aplican para ustedes que cuando lo hacen con el contrario. Tienen una doble moral. **(Rumores.)** Eso mismo es lo que han hecho esta mañana cuando su representante imputaba, acusaba al Partido Nacionalista Vasco de ser ambiguos en algo tan delicado como es la lucha antiterrorista. **(Rumores y protestas.)** El Partido Nacionalista Vasco, socio nuestro, ha sido siempre coherente con sus actitudes, los que no lo han sido son ustedes, señorías. **(Aplausos.—El señor Aguiriano Forniés: ¡Mentira, no tienes ni idea! Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trías Sagnier.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Rahola. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, les ruego silencio. No podemos continuar el debate si SS. SS. no hacen posible la consecución del mismo.

Puede comenzar, señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente.

Después de oír el debate de esta tarde, aún me ratifico más en la posición que voy a defender, puesto que entiendo que la guerra dialéctica que hoy han planteado ciertamente sólo les interesa a ustedes dos. Soy uno de los diputados, en este caso Diputada, que forma parte de la Comisión que investiga las actuaciones de la Agencia Tributaria, y también acabo de votar, conjuntamente con el resto de los diputados del Grupo Mixto, la creación de la comisión para investigar las responsabilidades del tema GAL. En este último caso, por convicción profunda, porque entiendo que la lucha para saber lo que ocurrió en los años oscuros de la guerra sucia es una lucha antigua y vital para la democracia. En todo caso, esta lucha es de tal naturaleza que la demanda de una comisión GAL necesariamente tiene que situarse fuera de contextos concretos, de coyunturas más o menos apasionantes.

No puedo, en cambio, decir lo mismo ni de la Comisión que ya existe sobre la Agencia Tributaria ni de las dos que hoy se plantean vinculadas a la política del Gobierno, el actual y el anterior, respecto a los medios de comunicación. Creo que estamos cayendo todos en una trampa mortal, en una especie de ruleta rusa parlamentaria que está disparando al corazón mismo de la credibilidad de este Parlamento. ¿Cuántas comisiones de investigación más van a plantear ustedes, unos y otros, en esta legislatura? ¿Cuántas comisiones que no van a servir nada más que para lanzarse los platos a la cabeza, declarando y contra declarando unos contra otros, en una espiral de odios y venganzas que sólo servirá para crispar y tensar la vida política? ¿Hay un solo Diputado en esta Cámara que a estas alturas de la película piense que tanta iniciativa investigadora va a servir para investigar o esclarecer alguna cosa?

Señorías, me voy a abstener en las dos iniciativas casi, casi por higiene parlamentaria y, por supuesto, no porque esté de acuerdo con algunas actitudes que recientemente se han producido, como la escandalosa injerencia del Partido Popular en el libre mercado comunicativo a través de la ley del fútbol. Y tampoco soy tan ingenua para pensar que el Partido Socialista no cometió en su momento abusos respecto a los medios

de comunicación. No; me abstengo porque creo que estamos pervirtiendo el sentido de esta Cámara, convirtiéndola en una especie de corral que grita más que legisla. Creo además que es una locura sobrecargar de comisiones de investigación una Cámara que luego, además, es incapaz de llegar a conclusiones de ningún tipo. Unos y otros, señorías, Partido Popular y Partido Socialista, están utilizando las comisiones de investigación como escenario de sus peleas particulares y sus temas pendientes. Su objetivo no es tanto la investigación —y lo vemos día a día en la Comisión que busca 200.000 millones de pesetas perdidos— como tener un escenario más o menos espectacular donde encontrarse y medirse permanentemente las fuerzas. En todo caso, es evidente que me parece más lógica esta comisión planteada por el Partido Socialista, porque, como mínimo, intenta investigar al Gobierno actual, que no la siguiente propuesta del Partido Popular, que encima intenta investigar a un partido que ya no gobierna. Eso sí que es la más absoluta perversión del sistema.

Señores del Partido Popular, hagan ustedes de Gobierno y dejen de forzar a este Parlamento a controlar a un partido que perdió las elecciones y ya no tiene responsabilidades políticas. No utilicen ustedes al Partido Socialista de ayer como escudo protector de sus responsabilidades de hoy. Que se lo diga una Diputada independentista puede parecer chocante, ciertamente, pero a ver si de una vez tienen ustedes más mentalidad institucional, más criterios de Estado y menos vocación de oposición.

Y ustedes, señorías del Partido Socialista, no caigan en la trampa; no piensen que recoger el guante de la provocación les legitima más o les exonera. Ustedes fueron responsables de muchos errores, pero lo pagaron electoralmente. Y la mejor manera de volver a ganar credibilidad creo que no se consigue a golpe de comisiones de investigación.

En fin, porque creo que nada ganamos, que sólo ayudamos a desacreditar este Parlamento, que estamos cayendo en una vorágine que nos puede devorar a todos, porque creo que el ciudadano ya está bastante harto de estas peleas de salón, por todo ello me voy a abstener en la votación de las dos comisiones. Lo voy a hacer porque creo que en ello reside el sentido común.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rahola.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde la dialéctica de la serenidad, Coalición Canaria se va a pronunciar simultáneamente ante estas dos iniciativas de creación de comisiones de investigación, la que estamos discutiendo en este momento procesal, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y la

que veremos a continuación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Presidente, vamos a votar en contra de las dos iniciativas. No nos vamos a abstener, votaremos que no. Si vamos a trasladar a sendas comisiones de investigación el mismo talante, el mismo espíritu, la misma foga-sidad que se ha empleado en este debate —debate, por supuesto, democrático y parlamentario—, si vamos a utilizar unos instrumentos en los que estarían obligados a analizar los datos con frialdad objetiva, yo me pregunto: ¿qué datos, qué carga de la prueba se puede encontrar en lo que es legítimamente un debate político puro que debe celebrarse en otro escenario que no es el de unas comisiones de investigación? No digo yo que no se hable de estos temas; que se hable libremente, pero no utilizando como instrumento una comisión de investigación que debería tener un rigor jurídico, científico, técnico, político también, por supuesto, comisión de la que tendríamos que formar parte grupos minoritarios. Porque, señor Presidente, con la dinámica que se ha establecido en esta Cámara de Subcomisiones, de ponencias de estudio, de análisis, de investigación, los grupos parlamentarios que tenemos un mandato político de nuestro electores para controlar al Gobierno, para legislar, no podemos ni controlar al Gobierno ni legislar. Este problema se nos plantea a los grupos que tenemos un número de diputados menor que el número de ponencias y Subcomisiones que hay en esta Cámara, que se añade a las Comisiones que señala nuestro Reglamento para trabajar en un sistema político.

Señor Presidente, he encontrado dos puntos de contacto en las motivaciones de las dos iniciativas: las dos recurren al concepto de actuaciones abusivas. Si se han llevado a cabo actuaciones abusivas por parte de cualquier Administración pública, de este Gobierno o del anterior, contra empresas privadas, que tienen sus cuadros de medios humanos y económicos para recurrir, en un Estado de Derecho, a los tribunales; si han sido agredidas con actos abusivos desde el poder administrativo, un Estado democrático de Derecho lo ha debatido democráticamente aquí, lo debate la opinión pública, y ahora el Estado democrático de Derecho hace uso del Derecho. Aquellas entidades, empresas periodísticas, radios o emisoras de televisión que entiendan que han sido agredidas por actos abusivos desde el poder administrativo, cualquiera que haya sido la sanción que pueda haberseles puesto tanto por la vía administrativa, directamente desde el Poder o a través de leyes parlamentarias, disponen en España de instancias, afortunadamente, como el Tribunal Constitucional y la justicia ordinaria. Que recurran, porque no habrá mayor varapalo para un gobierno, para un partido político que sustenta a un gobierno o lo haya sustentado, que una sentencia en contra. Es mucho más importante la sentencia firme de un Tribunal Constitucional o de un Tribunal Supremo que el resultado de la aritmética parlamentaria.

Señor Presidente, queremos dar un ejemplo desde la Cámara de sosiego y de tranquilidad. Yo represento a una minoría a la que pueden ponerse todos los calificativos que se quiera por su pequeño peso, pero el sentido común y la responsabilidad no se miden con el sistema métrico decimal ni con el sistema parlamentario. Ese ejemplo es el que queremos trasladar, y por eso anuncio que no participaremos, aunque se apruebe la creación de estas dos comisiones, en los trabajos y composición de las mismas, y no porque entendamos que vaya a ser un trabajo infructuoso e innecesario. Lo que no queremos es perder tiempo ni actuar como instrumentos de participación ante una opinión pública española que tiene por delante otros retos que requieren más sosiego, más tranquilidad. Los debates parlamentarios tienen que hacerse donde la opinión pública democrática entiende que deben hacerse. Pero vamos a garantizar a los ciudadanos, a las personalidades y a las sociedades anónimas o de cualquier tipo que entiendan que hayan sido agredidos, que el tercer Poder del Estado, el Poder Judicial, va a dar o a quitar la razón a quien la tenga.

Desde ese punto de vista, desde el sentido común que invocaba anteriormente la señora portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, nosotros no queremos contribuir, desde nuestra pequeñez, en ni siquiera un miligramo de crispación en este país. ¡Ya está bien!

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, las relaciones entre la política y los medios de comunicación social, entre la representación de la soberanía popular y los grupos de comunicación organizados, han constituido durante décadas el núcleo de intensos y apasionados debates. Las relaciones entre el Poder popular y el llamado cuarto Poder constituyen ciertamente un campo complejo, interrelacionado, sutil, de mutuas complicidades. En la sociedad actual no hay políticas sin medios de comunicación social, ni hay prensa, radio y televisión sin política. Las comisiones de investigación que se proponen en el día de hoy, tanto por el Grupo Parlamentario Socialista como después por el Grupo Parlamentario Popular, son, por ello, más que ninguna otra cosa, sugestivas.

Hagamos, por un momento, señorías, un ejercicio de ciencia-ficción. Imagínense que somos diputados en una Cámara de representación donde es posible ejercer la acción de control del Gobierno prevista en el artículo 79 de la Constitución, tal y como indicaba el señor Pérez Rubalcaba en su intervención; que por unos meses esta Cámara pudiera asumir las funciones

que la Constitución le tiene asignadas en relación al control de la acción del Gobierno y que una comisión *ad hoc* se pusiera a trabajar con medios y recursos humanos suficientes como para poder analizar los abusos de poder y las consiguientes interferencias que se hayan podido producir a lo largo de estos años, acumulando los tiempos de los análisis de ambas solicitudes, tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Parlamentario Popular. Además de cumplir con las funciones constitucionales, esta Cámara realizaría un sano ejercicio democrático, y no les oculto que sería ciertamente gratificante, interesante, incluso apasionante, poder participar en una comisión de investigación que con esos recursos pudiera alcanzar el objetivo que se está describiendo a lo largo de las intervenciones que me han precedido, el objetivo de un análisis transparente de la gestión de los gobiernos en relación a los medios de comunicación social.

Pero para qué soñar, señorías. Habiéndole concedido sólo un par de minutos a la ciencia-ficción, creo que es mejor que regresemos todos a la realidad política del Estado con los pies en el suelo. Por ello, en opinión del Grupo Parlamentario Vasco, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular llevan excesivo tiempo gastando la pólvora en salvas. Mucho ruido, afiladas acusaciones, agitación en los medios de comunicación social con declaraciones altisonantes, expectativas y, al final del camino, tal y como hemos visto en el final del Pleno de esta mañana, neutralizaciones mutuas en el momento de la verdad. En el momento en que hay que apretar el botón verde del sí, los dos grupos mayoritarios buscan la forma de compensarse mutuamente para dejar todo tal cual. Por ello, mucho gasto en salvas, pero pocas energías para poner en marcha mecanismos de control de la acción del Gobierno.

Si el humo que se refleja en los medios de comunicación social fuera consecuencia de fuego real, si los abusos de poder y la ruptura de las reglas de juego democráticas fueran tan evidentes como se deduce de las declaraciones de los portavoces de los distintos grupos mayoritarios, cuyo reflejo podemos ir siguiendo todos los días en prensa, radio y televisión, esta Cámara, señorías, no podría en ningún caso mirar para otro lado. Sin embargo, estamos generando una atmósfera en la cual el humo se entremezcla con el ruido y, los unos por los otros, la casa sin barrer.

En este contexto, que debe llamarse hoy en día de estrategias parlamentarias o estrategias políticas —el Grupo Parlamentario Vasco no termina de entender por qué se gastan tantas energías en estas historias; podemos comprobar en las propias tribunas la expectación que produce el debate—, estamos asistiendo a un gran debate de fondo, a una titánica lucha de intereses entre grandes grupos de comunicación por sostener, unos, sus posiciones y, otros, por mejorarlas. Ni las actuaciones del Gobierno ni las de este Parlamento son evidentemente neutras. Por la descripción de he-

chos y situaciones producidas, de lo que no se puede hablar, en opinión del Grupo Parlamentario Vasco, es de arbitrariedad. Si por una decidida voluntad política mayoritaria en esta Cámara por preservar el interés general de los ciudadanos, por relativizar y por socializar, en definitiva, posiciones de monopolio y de dominio en el mercado, se están produciendo estas situaciones, habrá que ir, señorías, al fondo de la cuestión. El Grupo Parlamentario Vasco entiende que es razonable que el Parlamento legisle en materia referida a los medios de comunicación social con criterios similares a los que sostiene en otros ámbitos de la actividad empresarial, social o cultural. Desde esta perspectiva, desde el debate que hemos conocido en los últimos meses en esta Cámara en relación a sendos proyectos de ley, entendemos que en ningún caso se puede hablar de abuso de poder precisamente por ejercer el poder para el que democráticamente se ha sido elegido.

Sin embargo, en el día a día político parlamentario, constatamos que la caja de Pandora se abrió de súbito la Nochebuena del año pasado. A partir de ahí, se han magnificado y distorsionado todas y cada una de las actuaciones que tanto el Gobierno como los propios grupos de comunicación han conocido, y hemos asistido a un lamentable espectáculo, los unos contra los otros, y los trastos dirigidos a la cabeza del vecino sin ninguna consideración. La polémica, desde nuestra perspectiva, señorías, no tiene en ningún caso ni entidad ni magnitud real que hagan precisa la creación de sendas comisiones de investigación en esta Cámara. La entidad del tema está precisamente en los dos proyectos legislativos que esta Cámara está todavía tramitando. Ahí está el fondo de la cuestión, y en ese fondo de la cuestión se ha actuado con suficiente diligencia, transparencia y rigor. En consecuencia, estas proposiciones para constituir comisiones de investigación son como la hojarasca en relación a ese tronco común del que nos hemos ocupado suficientemente. Es cierto que hemos asistido a duras e intencionadas embestidas por parte de representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, pero ciertamente también por parte de algunos medios de comunicación que se resisten a acomodar su situación a una nueva legalidad que emana precisamente de la voluntad mayoritaria de esta Cámara intentado condicionarla. Y desde esta Cámara, señorías, no podemos más que reafirmar el nivel de autonomía que la misma debe tener, exigiendo a esos medios de comunicación el respeto debido, de la misma forma que todos y cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados respetamos dichos medios asumiendo, en libertad y pluralidad, sus líneas editoriales y sus actuaciones.

En consecuencia, señor Presidente, el Grupo Parlamentario Vasco no va a tomar en consideración las propuestas de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista que pretenden constituir sendas comisiones de investigación para el esclarecimiento de los hechos

narrados, entendiendo que los mismos se han magnificado y distorsionado y que los grupos políticos los han utilizado los unos contra los otros como armas arrojadizas.

Saben SS. SS. que, una vez abierta la caja de Pandora, los males se dispersaron por el mundo, no quedando más que esperanza en el fondo. A esa esperanza del fondo de la caja recurrimos, señor Presidente, cuando asistimos a debates como el actual.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor González de Txabarrri.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: señor Presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la creación de una comisión de investigación sobre las supuestas actuaciones abusivas realizadas o impulsadas desde el Gobierno en relación con determinadas empresas periodísticas. No va a coger de sorpresa a nadie que anuncie nuestro voto contrario a la constitución de esta comisión de investigación; no cogerá de sorpresa a nadie porque inmediatamente después de que fuera incluida en el orden del día esta propuesta, como la que ha precedido a este debate y como la que viene después, anunciamos que íbamos a votar en contra de las tres. Permítame, señor Presidente, que me explique, cuando menos brevemente, sobre los motivos que fundamentan el sentido de nuestro voto.

La propuesta de la comisión, según hemos oído y hemos leído en la motivación que apoya la propia iniciativa, obedece a la supuesta existencia de una estrategia gubernamental que surge como respuesta al tan traído acuerdo de Nochebuena del 24 de diciembre de 1996, que dio luz a la plataforma conocida con el nombre de Canal Satélite Digital. Dicha estrategia, aunque inconfesa, se deduce, según el grupo proponente, de toda una serie de acciones, incidentes y coincidencias, y de ellas se derivaría toda una serie de consecuencias en forma de leyes, amenazas o querellas.

No voy a entrar a analizar estos extremos, porque todavía resuena en la Cámara el eco de recientes debates al respecto. De hecho, desde que en el mes de febrero reanudamos las sesiones parlamentarias y se inició este período de sesiones, hemos consumido horas y horas, se han llenado páginas y páginas del «Diario de Sesiones» de Pleno y de Comisión y estos debates tenían como común denominador que en todos ellos planeaba la sombra de esta supuesta estrategia, contestación al acuerdo del 24 de diciembre.

A nuestro grupo parlamentario, más que la existencia o no de esta estrategia global, cuyo esclarecimiento preferimos dejar al periodismo de investigación y a esos libros de lectura fácil que se pueden encontrar en las estanterías de los quioscos de los aeropuertos y es-

taciones y que a menudo a los usuarios del puente aéreo nos distraen en las largas horas de espera en Barajas —lo que, como saben, viene siendo una tradición desde hace bastantes meses—, más que la existencia o no de esta estrategia global, lo que nos preocupa son las manifestaciones y las consecuencias de esa estrategia, si es que existe.

Hemos oído en los recientes debates a que me refería hace un momento que, por ejemplo, la denominada ley de la televisión digital o el proyecto de ley del fútbol televisado son piezas clave de esta estrategia. Es suficientemente conocida nuestra opinión y nuestro escaso entusiasmo tanto hacia una parte importante del contenido de la ley de televisión digital —escaso entusiasmo compartido por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que también ha anunciado que iba a votar en contra de la creación de esta comisión—, como del proyecto de ley del fútbol, opinión que hemos defendido en los sucesivos trámites del debate parlamentario con mayor o menor fortuna. En este momento sólo queda por debatir el proyecto de ley del fútbol en el Senado, y si finalmente no nos gusta, quizá sólo nos quede abierta la vía del Tribunal Constitucional. Francamente, pues, poco nos preocupa dilucidar aún más por qué se han remitido estas leyes a la Cámara —ya tenemos una opinión al respecto—; lo que nos preocupa son algunos de sus artículos y políticamente ya los hemos contestado cuando tocaba hacerlo.

Se aduce también por el Grupo Socialista en la motivación las gravísimas y tan traídas amenazas denunciadas por el empresario señor Asensio, ciertamente muy graves, pero que ya dieron lugar a una comparecencia parlamentaria del Secretario de Estado de Comunicación. A partir de ahí, cada grupo político extrajimos nuestras conclusiones y hemos obrado en consecuencia. Por tanto, también ahí poco le queda por investigar a la Cámara. Asimismo, se hace referencia a la querrela interpuesta contra la empresa Sogecable, cuestión sobre la que no me voy a extender porque se encuentra en fase de instrucción en el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, y no voy a reiterar lo que hemos expuesto en el anterior debate sobre cuál es nuestro criterio en cuanto a la investigación parlamentaria de aquellos temas que se encuentran *sub iudice*. No quiero extenderme más en relación a esta sucesión de elementos en los cuales funda el grupo proponente la propuesta —valga la redundancia— de creación de esta comisión de investigación. Por tanto, estamos ante una sucesión de hechos que individualmente tienen todos y cada uno de ellos una respuesta política e incluso judicial en algunos casos, vía esta última que continúa además abierta para cualquier ciudadano que se sienta amenazado o lesionado en sus intereses.

Yendo un poco más lejos, señor Presidente, señorías, consideramos totalmente inoportuna e innecesaria la

creación de esta comisión, porque al hecho de que poco hay que investigar, como decía ahora, se añadiría el aumento del clima de crispación que su creación contribuiría a alimentar. Sinceramente, pensamos que no vale la pena pagar este precio. Me refiero tanto a la creación de esta comisión como, por supuesto, a la que viene después del Grupo Popular, que pretende investigar toda una serie de hechos parecidos a los que fundamentan la propuesta del Grupo Socialista, pero en este caso referidos a la acción del anterior Gobierno. En este caso deberíamos añadir que nuestro grupo parlamentario no cree que pueda ser objeto del trabajo de una comisión de investigación dilucidar responsabilidades políticas de aquellos responsables que en este momento ya no las tienen. No tengo mejor ejemplo para ilustrar nuestro convencimiento de que no es conveniente crear esta comisión de investigación, que contribuiría a alimentar un clima que nos desagrada y con el cual no nos sentimos en absoluto identificados, que el debate que se ha producido esta tarde en este Pleno, que podría ser el prolegómeno de lo que pudiera suceder durante el tiempo en que los trabajos de esta comisión, en caso de que se aprobara, estuvieran en marcha.

Por tanto, señor Presidente, termino reiterando que vamos a votar en contra de la creación de la comisión y que además espero con muchas ganas y con mucho entusiasmo que no prospere su creación, como también espero que no prospere la creación de la que viene después.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Recoder.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señor Presidente.

Hemos escuchado con gran atención la intervención del señor Rubalcaba justificando la petición de una comisión de investigación. Ha utilizado la lógica usual en el Grupo Socialista, pero a nuestro juicio ha mezclado cosas que tenía que haber separado rigurosamente, porque en la lógica interna de su discurso —que, por cierto, no se ha correspondido exactamente con la exposición de motivos de la petición— ha mezclado las dos leyes que se han debatido aquí, una de las cuales ya se ha aprobado, diciendo que ellos, al luchar contra la supuesta presión autoritaria en otros temas y en otras cuestiones, están luchando también contra esas leyes en función de la defensa de la libertad de expresión. Eso no me ha parecido en absoluto adecuado. Además ha dicho que ellos están luchando por la libertad de expresión y lo han hecho a lo largo de la transición. Nosotros hemos luchado contra el autoritarismo de todo tipo, en favor de la libertad y de la libertad de expresión

no sólo en la transición sino muchos años antes. Por lo tanto, hay que explicar las cosas de manera rigurosa para no mezclar las leyes en una comisión de investigación sobre otros temas. Desde ese punto de vista la intervención del señor Rubalcaba se ha deslizado por lo mínimo en cuatro ocasiones.

A nuestro juicio, está ocurriendo algo que se necesita investigar desde el punto de vista de lo político y de lo histórico, y si se quiere aquí investigar desde el punto de vista de lo que es una comisión de investigación, nosotros no nos vamos a oponer. Siempre hemos votado la constitución de las comisiones de investigación, y así nos parece que hay que hacerlo en este momento, siempre que salieran aprobadas las dos, porque si una no sale aprobada, pensamos que no sería justo que la otra sí saliera y se hiciera una investigación, a nuestro juicio, un tanto desequilibrada.

En nuestra opinión, lo que está teniendo lugar es una guerra comercial desaforada, una guerra específica en un país donde no se ha desarrollado la televisión por cable —no voy a entrar en este tema ahora— y donde, por tanto, la televisión digital está concitando un interés y una histeria que no tiene motivos, por ejemplo, en otros países de la Unión Europea ni en el resto del mundo. Al no haber ningún tipo de ley, la guerra comercial se desarrolla como se estaba desarrollando la guerra del cable sin la ley que aprobamos al final de la legislatura anterior, es decir, un poco como una guerra abierta, como la ley de la selva: quien más corre, más copa; quien más corre, más mercado coge y más lo cautiva. Por tanto, hay que regular. Regulamos el tema del cable socialistas, Izquierda Unida, Convergència i Unió, PNV, juntos, y sacamos fuera la guerra de la histeria que se estaba produciendo, cuando se dijo: al asalto a los ayuntamientos, confundiendo licencias con los títulos habilitantes con respecto a la comunicación, y ahora nos parece que se corresponde también la realidad con la necesidad de regular la televisión digital. Por cierto, que se viene confundiendo siempre televisión digital con televisión de pago. Ahora volveré sobre este tema, que está en el fondo de la cuestión.

Señor Presidente, desde luego nosotros tampoco aceptamos de buena fe amenazas ni calumnias ni campañas personales, le afecten a quien le afecten. Del mismo modo que les afectan a otros y se ha denunciado en la comisión correspondiente, posiblemente empiece también a afectarnos a nosotros. Por tanto, no lo vamos a aceptar de buena fe, desde el punto de vista de quienes han luchado por la libertad de expresión y por la libertad en este país, y desde la tranquilidad y desde la ecuanimidad vamos a contestar contundentemente, desde la razón, no desde el insulto, no desde la calumnia, no desde la difamación. **(Un señor Diputado: ¡Díselo a Anguita!)**

Nosotros en esta guerra comercial tenemos nuestros puntos de vista. En primer lugar, no tenemos acciones

en la Cope, no tenemos acciones en la Cadena Ser, estamos libres de hipotecas. El punto de vista nuestro es el interés del usuario, del que está viendo la televisión de esta parte, del que aprieta unos botones u otros, ése es nuestro punto de vista. En segundo lugar, nuestra posición es la de que no haya una comunicación cautiva, sino que sea libre, porque ahí va la esencia de la democracia, la libertad de información y comunicación. En tercer lugar, sostenemos la necesidad de que se preserve, por motivos obvios que aquí no voy a explicar, el interés de la empresa pública, Radiotelevisión Española y las televisiones autonómicas. Al actuar desde estos puntos de vista, entramos en contradicción con intereses comerciales, posiblemente de las dos plataformas, pero entramos en contradicción con intereses de cara al beneficio, legítimo, si ustedes quieren, pero que va a la acumulación de las ganancias en función de que paguen más los usuarios. Si esta acumulación del beneficio supone al mismo tiempo una locomotora que va a tirar de la información, la va a cautivar y la va a retener en cierto modo, nuestra contradicción está marcada, está cantada, va a ser una contradicción dura, máxime cuando se está enfocando el negocio de manera visceral y no de manera racional.

El negocio de la televisión digital en este país —ya tuve ocasión de decirlo otra vez desde esta tribuna— no existe cuando haya dos plataformas digitales; solamente cuando exista una plataforma digital y que tenga en cuenta una serie de equilibrios. Al no haber una, solamente puede existir negocio para la dos o para una de ellas cuando se suban mucho los precios o cuando se suba mucho el nivel de monopolio o el nivel de exclusividad. Por tanto, el nivel de nuestra contradicción aumenta conforme aumenta la necesidad de que el negocio se haga aumentando el nivel de monopolio y el nivel de precios, al no haber competitividad, subiendo los precios que tienen que pagar los usuarios. Desde ese punto de vista, señorías, ¡ajojo! al *pay per view*, al pago por consumo que se está dibujando en este país, ¡ajojo! porque, tal como se está dibujando, va a hacer que toda la televisión por cable que después vendrá y, fundamentalmente ahora, toda la televisión de emisión por satélite sea televisión por pago, y esto no hay por qué aceptarlo así. Desde la izquierda hay que ir a canales cuanto más abiertos, mejor, cuanto menos exclusividad, mejor, cuanto menos monopolio, mejor, ese es el punto de vista de la izquierda, y el *pay per view* en España, si se monta sobre el negocio de dos plataformas digitales, va a ser muy caro, poco competitivo y va a ocupar una gran extensión de lo que debíamos ver gratis, de lo que debíamos ver en abierto. Nuestra contradicción está señalada desde el principio, es ésta.

El segundo tema que se cruza, señor Presidente, es que en función de una lucha tremenda por la alternancia —legítima, si ustedes quieren—, se intenta controlar la comunicación y la información, un intento serio —en función, unos, por mantenerse en el poder y,

otros, por recuperarlo— de controlar la información y la comunicación. **(Un señor Diputado: ¡No tienes ni idea!)** Esto también se mezcla y aparece en esta dinámica un grupo que naturalmente tiende a la concentración y posiblemente al proyecto de crear otro grupo de concentración alternativo para dar la batalla de la alternancia, y aquí también entramos en contradicción los grupos que no creemos en el bipartidismo, que no lo vamos a defender y que tampoco creemos en la concentración. Estamos ultimando una ley antitrust, por tanto a favor de la pluralidad y contra la concentración de los medios de comunicación y la constitución de los grupos multimedia. Estas son nuestras dos contradicciones y las hemos expresado a través del debate en esas dos leyes.

En función de estas dos contradicciones, señor Presidente, ¿por qué hemos debatido nosotros desde ese prisma con respecto a la ley de descodificadores, para entendernos mejor, y la ley del fútbol? Es muy fácil de entender. ¿Qué es mejor, dos descodificadores o uno para los ciudadanos? Uno, multiuso y mucho más barato. ¿Qué es mejor, que el precio tienda a costes o que no tienda a costes? Que tienda a costes, esa fue una de nuestras enmiendas que se aprobó, porque el descodificador va a andar por encima de las 70.000 pesetas y si tiende a costes en la competitividad que se está generando, tendrá que ser subvencionado por las empresas. ¿Qué es mejor, que los descodificadores y todo este mercado paguen el 6 por ciento o lo que tienen que pagar en función de la situación fiscal que tiene este país? Es mejor que no paguen el 6 por ciento. ¿Qué es mejor, que se reserve o no el 40 por ciento para los operadores independientes en todo el sistema de transmisión de las dos plataformas digitales?...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es mejor que se reserve el 40 por ciento.

El otro proyecto de ley —voy terminando, señor Presidente, si me permite unos segundos—, el proyecto de ley del fútbol, se ha aprobado en el 80 por ciento con la participación de todos los grupos parlamentarios **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Con la tuya!)** y el 20 por ciento que queda son nuestras enmiendas, no las del PP ni las del PNV, son nuestras enmiendas. Queda una pendiente, que vendrá, suponemos, desde el Senado, y es que esas exclusividades que ahora tanto se discuten se mantengan un año e incluso un año y medio, y cada año y medio se recupere un mercado abierto que naturalmente será competitivo y bajará el precio del *pay per view*, eso hemos votado. **(Risas.)** No sé si habrá que hacer de ahora en adelante un control antidoping en esta Cámara a partir de cierta hora, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Esta es la posición de Izquierda Unida, señor Presidente, y nos hemos visto abocados incluso a que comparezca en esta Cámara la cara esperpéntica del debate, me refiero al combate de los pesos medios entre el señor Rodríguez y el señor Asensio. Eso ha sido realmente esperpéntico y nosotros no creemos que debemos convertir el «Diario de Sesiones» en un semanario de chismorreos. El prestigio de la Cámara está en juego y me parece que de todos depende preservarlo.

A nuestro juicio, el Congreso puede y debe investigar y vamos a votar a favor de ello. Siempre hemos votado a favor de las comisiones de investigación que se nos han planteado y pensamos que debe aprobarse la creación de las dos comisiones de investigación y desde ese punto de vista vamos a actuar para ser justos. Para nosotros, si no sale una, no debe salir la otra; quizá dependa de nuestros votos y así lo vamos a hacer. Para ser justos y equilibrados, no vamos a favorecer a nadie y que, por razones de astucia parlamentaria o de suerte parlamentaria, pueda salir con nuestros votos una comisión que desequilibraría la investigación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, S. S. debe terminar de forma inmediata.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señor Presidente.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser favorable a la comisión de investigación que plantea el Partido Socialista Obrero Español, comisión que sólo a lo largo de la investigación se justificará si estaba objetivamente fundamentada o no. Ya tuvimos ocasión de expresar nuestra posición en el debate ante la comparecencia del señor Rodríguez, que va en la dirección —ya veremos el voto subsiguiente— de que si no sale esta comisión de investigación, impedir que salga la siguiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Alcaraz.

Vamos a proceder a la votación. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Votación sobre la solicitud de creación de una comisión de investigación, propuesta por el Grupo Socialista, sobre las actuaciones abusivas realizadas o impulsadas desde ámbitos del Gobierno en relación con las empresas y grupos de empresa Antena 3 Televisión, Canal Plus, Sogecable y Canal Satélite Digital, que ha sido debatida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 303; a favor, 138; en contra, 163; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda rechazada la solicitud de creación de la comisión de investigación referida.

— **SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE TENGA POR OBJETO EL ESCLARECIMIENTO DE TODAS LAS INJERENCIAS, PRESIONES, TRATOS DE FAVOR Y ACTUACIONES ABUSIVAS EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS INFORMATIVOS, PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, EN LOS QUE PUDO HABER INCURRIDO EL GOBIERNO DE LA NACIÓN ENTRE NOVIEMBRE DE 1982 Y MAYO DE 1996, FORMULADA POR 96 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 156/000007)**

El señor **PRESIDENTE**: Debate sobre la solicitud de creación de una comisión de investigación que tenga por objeto el esclarecimiento de todas las injerencias, presiones, tratos de favor y actuaciones abusivas en relación con los medios informativos, prensa, radio y televisión, en los que pudo haber incurrido el Gobierno de la nación entre noviembre de 1982 y mayo de 1996, formulada por 96 diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa ante el Pleno, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, créanme si les digo que subo a esta tribuna con el ánimo encontrado. Permítanme que les lea, para iniciar mi intervención, el objeto de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Quiere el Grupo Parlamentario Popular, señorías, que esta Cámara esclarezca todas las injerencias, presiones, tratos de favor y actuaciones abusivas en relación con los medios informativos de prensa, radio y televisión en los que pudo haber incurrido el Gobierno de la nación —y permítanme un paréntesis: el Gobierno de todos los españoles— entre noviembre de 1982 y mayo de 1996. **(Los señores Cercas Alonso y Amate Rodríguez: Antes, antes.)** Quiere el Grupo Parlamentario Popular, a efectos de su inequívoca fijación ante la opinión pública española, averiguar en qué medida han contribuido al intento de cristalización de posiciones dominantes que pueden dificultar los valores constitucionales del pluralismo, la libertad de expresión y el derecho a la información. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.